



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX-HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

ACTA DE FALLO

En Zempoala, Hgo., siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre del año 2019, en la Sala Administrativa de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional No. IA-913059981-E4-2019, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Pachuca, Servidor Público designado por la Convocante.-----

Derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente: -----

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por el proveedor: JUAN RIVERO GUERRERO, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, No. IA-913059981-E4-2019, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los participantes ANDRES ESPIRIDION GONZALEZ RAMOS y YAVIDA KIYael BENITEZ HIDALGO, no se consideran solventes ya que derivado del estudio de su propuesta económica se advierte son superiores a la presentada por JUAN RIVERO GUERRERO, motivo por el cual se desecha su propuesta. -----



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX-HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

ACTA DE FALLO

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único por un importe de \$ 428,095.18 (Cuatrocientos veintiocho mil noventa y cinco pesos 18/100 M.N.) el cual se integra por el total de partidas del procedimiento indicado al rubro. -----

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presencia de JUAN RIVERO GUERRERO, para la firma del Contrato, el próximo 25 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. -----

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A. -----

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. - -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. y www.upp.edu.mx-----



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX-HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

ACTA DE FALLO

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del 23 de octubre del año 2019.-----

Esta acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----

SIN TEXTO

(Handwritten signatures in blue ink)



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX-HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

ACTA DE FALLO

POR PARTE DEL COMITÉ

<p>PRESIDENTE</p>  <p>DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO</p>  <p>ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS SECRETARIO ADMINISTRATIVO</p>
<p>VOCAL</p>  <p>MTRO. JOSUE ROMAN MARTINEZ MIRELES SECRETARIO ACADÉMICO</p>	<p>VOCAL</p>  <p>ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY DIRECTOR DE PLANEACIÓN</p>
<p>VOCAL</p>  <p>L.A. DONACIANO MORENO CALVA JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>ASESOR</p>  <p>LIC. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS ABOGADO GENERAL</p>
<p>ASESOR</p> <p>C.P. ISELA GUADALUPE ESPINOSA LÓPEZ TITULAR DEL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL EN LA UPP</p>	<p>ASESOR</p> <p>REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO</p>



Secretaría de
Educación Pública

Hidalgo crece contigo



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX-HACIENDA
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2019
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
PACHUCA**

ACTA DE FALLO

POR LOS CONCURSANTES

JUAN RIVERO GUERRERO

-----FIN DEL ACTA-----